

*Firma en abstención los acuerdos
1 y 3 dictados por la síndica Municipal
mercadería moderado para
ejercer lo en la vía legal correspondiente*

SESION DE CABILDO EXTRAORDINARIA NUMERO CUARENTA .

En el Municipio de Tlilapan, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas con dieciséis minutos del día veintitrés del mes de agosto del año dos mil veintitrés, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30, 32 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se reunieron previa cita que les fuera enviada; en la Sala de Cabildo de este H. Ayuntamiento, las y los ciudadanos **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal; **LIC. JOVITA CORTES GUZMAN**, Síndico Único Municipal, **LIC. LUIS GUSTAVO TIBURCIO AGUAS**, Regidor Único, respectivamente; ante el C. **EUSEBIO CID APARICIO**, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, quien en este habilita como su secretaria a la ciudadana Georgina Mendoza Ruiz; para celebrar la sesión extraordinaria de Cabildo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ACUERDO, PARA ORDENAR AL SECRETARIO MUNICIPAL QUE AL TERMINO DE CADA SESIÓN DE CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO COMENZANDO DESDE LA PRESENTE SESIÓN SE EMITAN LOS EJEMPLARES NECESARIOS ORIGINALES DEL ACTA QUE SE LEVANTE PARA SER ENTREGADA A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO A LA CONCLUSIÓN DE CADA UNA DE LAS SESIONES.
- IV. DECLARAR OBLIGATORIA LA VIDEOGRABACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS SESIONES DE CABILDO QUE AL EFECTO SE GENEREN A PARTIR DE LA SIGUIENTE SESIÓN DE CABILDO.
- V. ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE AUTORIZACIÓN A LA TESORERIA MUNICIPAL PARA EFECTUAR UN GASTO NO MAYOR A \$110,000.00 PESOS PARA LA COMPRA E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TECNOLOGICOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DOS PUNTOS PLANTEADOS ANTERIORMENTE OPTIMIZANDO LOS RECURSOS Y GARANTIZANDO LA TRANSPARENCIA DE LAS ADQUISICIONES, ARTICULOS ELECTRONICOS QUE DEBERAN SER DE FACIL MANEJO PARA LA OPERACIÓN POR PARTE DEL SECRETARIO MUNICIPAL Y LOS MISMOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO
- VI. CLAUSURA.

*Ala comisión de hacienda a síndica y Regidor
Solicito Atentamente no violentar las atribuciones
de la Tesorería estipuladas en el Art. 72 Fracción II LOM
y a las solicitudes de mis oficinas con relación a
presupuestos, gastos y modificaciones. Lc. Rosalva Juárez Nicamor*

INICIO DE LA SESIÓN

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. En uso de la voz el ciudadano **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia misma que es formada por cada edil y asistente respectivamente, por lo que el C. **EUSEBIO CID APARICIO**, Secretario del Ayuntamiento, al proceder a pasar la lista de asistencia y hace constar: C. Jaime López Montalvo, Presidente Municipal Constitucional, **PRESENTE**; Lic. Jovita Cortes Guzmán, Síndica Única, **PRESENTE**; Lic. Luis Gustavo Tiburcio Aguas, Regidor Único, **PRESENTE**. Informo a este Cabildo que se encuentra presente la totalidad de los miembros del cuerpo edilicio, por lo que, de conformidad con lo establecido por el artículo 29, párrafo dos, de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre del Estado, se declara la **existencia del quórum legal**, y en consecuencia formalmente instalada la Sesión ordinaria de cabildo siendo válidos los acuerdos que aquí se tomen. -----

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En este acto el C. **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal Constitucional da lectura al Orden del día y pregunta a los ediles si tienen algún comentario con los puntos listados, no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto para aprobar el orden del día: Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día. -----
Acto seguido, el alcalde le pide al ciudadano Eusebio Cid Aparicio, Secretario del Ayuntamiento dar paso al punto que sigue, por lo que se procede a desarrollar los puntos del orden del día. -----

TERCERO. ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ACUERDO, PARA ORDENAR AL SECRETARIO MUNICIPAL QUE AL TERMINO DE CADA SESIÓN DE CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO COMENZANDO DESDE LA PRESENTE SESIÓN SE EMITAN LOS EJEMPLARES NECESARIOS ORIGINALES DEL ACTA QUE SE LEVANTE PARA SER ENTREGADA A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO A LA CONCLUSIÓN DE CADA UNA DE LAS SESIONES. Sobre el particular el ciudadano **JAIME LOPEZ MONTALVO**, presidente municipal constitucional, informa al cuerpo edilicio que, la Síndico municipal Lic. Jovita Cortes Guzman, presentó un oficio marcado bajo el numero 28/07/2023SIND/JOV/CAB/SES/TRANSPARENCIA, por el que solicita se someta a sesión de cabildo el contenido del mismo, por ello, en la presente sesión de cabildo se enlistan los tres puntos del orden del día a tratarse y, en el particular que nos ocupa, se somete a análisis y en su caso aprobación de acuerdo, para ordenar al secretario municipal que al término de cada sesión de cabildo de este H. Ayuntamiento comenzando desde la presente sesión se emitan los ejemplares necesarios originales del acta que se levante para ser entregada a cada uno de los integrantes del cabildo de este H. Ayuntamiento a la conclusión de cada una de las sesiones; **por lo que en este acto se sede el uso de la voz a la Síndico municipal**, para que en el caso concreto realice las manifestaciones que considere necesarias en el desarrollo del punto que solicita, quien en este acto manifiesta: Creo oportuno tener un ejemplar original del acta de cabildo que se vayan generando de la presente sesion en adelante para tener plena

Av. Francisco I. Madero # 2
Col. Centro cp 94860 Tlilapan Ver.
Tel 272 72 4 49 42

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
REGIDURIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SECRETARIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
TESORERIA



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

Firma en obsequio (con los acuerdos 1 y 3 dictados por la Sindica Municipal) no tiene derecho para ejercerlo en la vía legal correspondiente

certeza de las decisiones que el colegiado edilicio va realizando para el buen funcionamiento de nuestro municipio.

En este momento el Secretario del Ayuntamiento manifiesta que alguno de los presentes desea realizar alguna manifestación, por lo que en el uso de la voz el Regidor municipal, dice: Desde el momento que la Sindica hizo la propuesta considero un punto muy importante esto ya que cada edil debe de contar con un archivo propio que le de respaldo, legalidad y certeza jurídica de todas y cada una de las sesiones que se llevan a cabo en cada ejercicio fiscal por lo que veo con buenos ojos la propuesta de la Sindica municipal de videografar todas y cada una de las sesiones de cabildo así como de tener un ejemplar original al termino de cada sesión a cada uno de los ediles a partir de la presente sesión hacia adelante. Todo esto derivado de diversas solicitudes que se han realizado de manera verbal al Secretario del Ayuntamiento para que proporcione copia certificada de las actas de cabildo y no se ha llevado a cabo, además, de todas las situaciones de mal entendido que se han generado en anteriores ocasiones en el desarrollo presencial de las sesiones que ha ocasionado situaciones de confusión dentro del mismo ayuntamiento, Congreso del Estado y Órgano de Fiscalización Superior y de las cuales existe documentación comprobatoria, por lo que de mi parte solicito al Secretario del Ayuntamiento y al Presidente municipal y resto de ediles, someta a votación la aprobación de la propuesta de la ciudadana Sindica municipal para su respectiva aprobación.

En uso de la voz el presidente municipal manifiesta: En este acto pido quede establecido que, no deseo ser considerado en la entrega del ejemplar original de las sesiones de cabildo que se celebren, pues dichas sesiones de cabildo se encuentran disponibles en el portal de transparencia del Ayuntamiento, y además, en caso de requerirlo realizaré las solicitudes pertinentes al Secretario del Ayuntamiento para que me proporcione las que necesite en copia certificada. Así como que, hasta la fecha no he solicitado a la Sindica municipal que me considere en su solicitud, reitero nuevamente que las sesiones se encuentran en el portal de transparencia y pueden estar informados ahí.

Hecho lo anterior el presidente municipal, **SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A VOTACIÓN** el TERCE punto del orden del día mismo que es votado al tenor de lo siguiente: C. Jaime López Montalvo, Presidente Municipal Constitucional, **BAJO PROTESTA**; Lic. Jovita Cortes Guzmán, Sindica Única, **A FAVOR**; Lic. Luis Gustavo Tiburcio Aguas, Regidor Único, **A FAVOR**. Se aprueba por mayoría de votos el primer punto del orden del día con dos votos a favor y uno bajo protesta, por lo que se procede a dictar el siguiente acuerdo. **ACUERDO UNO: SE APRUEBA POR SINDICA MUNICIPAL Y REGIDOR MUNICIPAL ORDENAR AL SECRETARIO MUNICIPAL QUE, AL TÉRMINO DE CADA SESIÓN DE CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, Y A PARTIR DE LA**

Av. Francisco I. Madero # 2
Col. Centro cp 94860 Tlilapan Ver.
Tel 272 72 4 49 42

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
REGIDURIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
CONTRALORIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SECRETARIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
TESORERIA



PRESIDENCIA

Firmo en abstención los acuerdos 1 y 3 dictados
VERACRUZ por la SINDICA Municipal mo r...
GOBIERNO mi derecho para ejercerlo en la vida
DEL ESTADO le qui correspondiente

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SECRETARIAH. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SECRETARIA

PRESENTE SESION, SE EMITAN LOS EJEMPLARES NECESARIOS ORIGINALES DEL ACTA QUE SE LEVANTE RESPECTIVAMENTE, PARA SER ENTREGADOS A SINDICA Y REGIDOR SEGÚN CORRESPONDA. EN ESTE SENTIDO INSTRUYO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO POR SINDICA Y REGIDOR RESPECTIVAMENTE, HAGA ENTREGA DE LOS EJEMPLARES EN UN PLAZO MAXIMO DE VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES A LA CELEBRACION DE LA MISMA, DE MANERA FORMAL Y POR OFICIO DIRIGIDO A SÍNDICO Y REGIDOR, PARA QUE OBRE CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO, TOMANDO LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE LOS EJEMPLARES SE MANTENGAN EN LO POSTERIOR EXACTAMENTE IGUALES A EL ORIGINAL QUE SE RESGUARDE EN EL ARCHIVO QUE TIENE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PUES ES EL MISMO QUE OBRA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO. ----- CUMPLASE-----

En este acto Sindica y regidor piden que se omita en el acuerdo dictado por el presidente municipal las manifestaciones de que son ellos quienes ordenan al Secretario del Ayuntamiento se emitan los ejemplares, por lo que piden que se establezca que es el Cabildo como un cuerpo edilicio colegiado en la toma de decisiones. -----

Hecho lo anterior y en seguimiento al orden del día el presidente municipal pide al Secretario del Ayuntamiento, de continuidad al orden del día, por lo que se procede al desarrollo del siguiente punto.

CUARTO. DECLARAR OBLIGATORIA LA VIDEOGRABACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS SESIONES DE CABILDO QUE AL EFECTO SE GENEREN A PARTIR DE LA SIGUIENTE SESIÓN DE CABILDO. En uso de la voz el ciudadano JAIME LOPEZ MONTALVO, presidente municipal constitucional, informa que en seguimiento al oficio 28/07/2023SIND/JOV/CAB/SES/TRANSPARENCIA, signado por la SINDICA municipal, se somete a sesión de cabildo el contenido del mismo, por ello, en el particular que nos ocupa, se somete a consideración y en su caso aprobación declarar obligatoria la videograbación de todas y cada una de las sesiones de cabildo que al efecto se generen a partir de la siguiente sesión de cabildo. Por lo que en este acto sede el uso de la voz a la Sindica municipal a efecto de que realice las manifestaciones pertinentes en relación al este punto para que sea desarrollado, por lo que en uso de la voz la Sindica municipal, manifiesta: Creo oportuno de implementar y que se haga onligatoria la videograbación de todas y cada una de las sesiones de cabildo que se celebren en este H. Ayuntamiento y en este caso aunque no fue aborado como solicitud en el oficio considero importante se videograben las reuniones de trabajo y las invitaciones de obra publica y toda reunión que se lleve a cabo por parte del colegiado edilicio para evitar situaciones de violencia, de malos entendidos e implementar un buen funcionamiento en el laborar de manera consensada con el respeto hacia todos y cada uno de los presentes.

Av. Francisco I. Madero # 2
Col. Centro cp 94860 Tlilapan Ver.
Tel 272 72 4 49 42

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
REGIDURIAH. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
TESORERIA

Firma en abstención los acuerdos 2 y 3 dictados
VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO
Por la Sindica Municipal me voto
mi derecho para ejercerlo en la vida
legal correspondiente

En este acto el secretario del Ayuntamiento pregunta si alguien más desea hacer manifestaciones por lo que el **REGIDOR ÚNICO MANIFIESTA**: respecto al segundo punto me parece un punto muy importante derivado del punto anterior ya que con todas las situaciones de confusión, de violencia, de malos entendidos, es necesario implementar esta medida a mi juicio para que a partir de hoy y hacia adelante podamos todos gozar de sesiones con certeza jurídica, claras, transparentes y para bien del municipio, así como para bien del cuerpo edilicio y demás miembros del Ayuntamiento, sesiones libres de violencia, mal entendido y toda clase de conjeturas. Por lo que veo con buenos ojos la propuesta de la Sindica municipal y solicito se someta a votación el presente punto redactando el acuerdo tal y como fue solicitado. -----

En uso de la voz el **PRESIDENTE MUNICIPAL DICE** que: para dar cumplimiento a este punto y en tanto se cuenta con el equipo necesario se autorice a los participantes sean grabadas las sesiones de cabildo con el teléfono celular de cada asistente que considere necesario contar con la videograbación del cabildo que corresponda, así como que se realice desde el inicio de cada sesión instalando sus equipos en un lugar que no afecte el desarrollo de la sesión de cabildo permitiendo se trate el orden del día de manera adecuada, como se está haciendo en este momento que la edil sindica que trae a su asistente para grabar, que se permita sin problema. -----

Hecho lo anterior el presidente municipal, **SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A VOTACIÓN** el CUARTO punto del orden del día mismo que es votado al tenor de lo siguiente: C. Jaime López Montalvo, Presidente Municipal Constitucional, **A FAVOR**; Lic. Jovita Cortes Guzmán, Sindica Única, **A FAVOR**; Lic. Luis Gustavo Tiburcio Aguas, Regidor Único, **A FAVOR**. Se aprueba por unanimidad de votos el cuarto punto del orden del día por lo que se procede a dictar el siguiente acuerdo. **ACUERDO DOS: SE APRUEBA SE DECLARE OBLIGATORIA LA VIDEOGRABACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS SESIONES DE CABILDO QUE AL EFECTO SE GENEREN A PARTIR DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, ASÍ COMO TODAS Y CADA UNA DE LAS REUNIONES DE TRABAJO, DE OBRA PÚBLICA Y CUALQUIER OTRA QUE SE CELEBRE ENTRE EL CUERPO EDILICIO CON EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO Y POBLACION, ASÍ COMO QUE, EN TANTO SE ADQUIERAN LOS EQUIPOS NECESARIOS QUE SEAN PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO, SE GRABE CON EL EQUIPO CELULAR DE CADA ASISTENTE QUE ASÍ LO CONSIDERE NECESARIO, COLOCANDO SU EQUIPO EN UN LUGAR QUE PERMITA EL DESARROLLO NORMAL Y ADECUADO DE CADA SESIÓN DE CABILDO.** ----- CUMPLASE -----

Hecho lo anterior y en seguimiento al orden del día el presidente municipal pide al Secretario del Ayuntamiento, de continuidad al orden del día, por lo que se procede al desarrollo del siguiente punto.

Av. Francisco I. Madero # 2
Col. Centro cp 94860 Tlilapan Ver.
Tel 272 72 4 49 42

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
REGIDURIA

Firmo en abstención los acuerdos 1 y 3 dictados
por la Sindica Municipal, me referiré al
derecho para ejercerlo en la vía legal
correspondiente

VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

QUINTO. ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE AUTORIZACIÓN A LA TESORERIA MUNICIPAL PARA EFECTUAR UN GASTO NO MAYOR A \$110,000.00 PESOS PARA LA COMPRA E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TECNOLOGICOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DOS PUNTOS PLANTEADOS ANTERIORMENTE OPTIMIZANDO LOS RECURSOS Y GARANTIZANDO LA TRANSPARENCIA DE LAS ADQUISICIONES, ARTICULOS ELECTRONICOS QUE DEBERAN SER DE FACIL MANEJO PARA LA OPERACIÓN POR PARTE DEL SECRETARIO MUNICIPAL Y LOS MISMOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO. Sobre el particular el ciudadano JAIME LOPEZ MONTALVO, presidente municipal constitucional, informa al cuerpo edilicio que, mediante el oficio número 28/07/2023SIND/JOV/CAB/SES/TRANSPARENCIA, la Sindica municipal Lic. Jovita Cortes Guzman, solicitó el presente punto del orden del día por lo que en este acto se somete a análisis y en su caso aprobación de autorización a la tesorería municipal para efectuar un gasto no mayor a \$110,000.00 pesos para la compra e instalación de equipos tecnológicos necesarios para el cumplimiento de los dos puntos planteados anteriormente optimizando los recursos y garantizando la transparencia de las adquisiciones, artículos electrónicos que deberán ser de fácil manejo para la operación por parte del secretario municipal y los mismos integrantes del cuerpo edilicio; por lo que en este acto se sede el uso de la voz a la Síndico municipal, para que en el caso concreto realice las manifestaciones que considere necesarias en el desarrollo del punto que solicita, quien en este acto manifiesta: Creo pertinente que se destine recurso para la adquisición de los aparatos de videograbación que ayudaran a trabajar en un ambiente laboral de armonía re respeto de comunicación buscando un buen consenso para tener información oportuna y veras para la buena toma de decisión en beneficio de los ciudadanos del municipio de Tlilapan. -----

Hecho lo anterior el Secretario del Ayuntamiento pregunta a los asistentes si tienen alguna manifestación en relación a este punto el Regidor municipal manifiesta: a cerca de la propuesta de la sindica creo que también es necesaria la compra del equipo tecnológico adecuado de videograbación y de fácil uso para el secretario del ayuntamiento quien, de acuerdo a los dos puntos aprobados anteriormente será a partir de ahora quien esté facultado y obligado a hacer grabación de todas y cada una de las sesiones de cabildo y de obra pública. De mi parte al conocer la propuesta de la Sindica, me di a la tarea de realizar dos cotizaciones las cuales puedan someterse a consideración de este honorable cabildo y las cuales presento a continuación. -----

En este acto encontrándose presente la **TESORERA MUNICIPAL, PIDE EL USO DE LA VOZ Y MANIFIESTA:** Hasta el momento no le han pasado las cotizaciones y desconoce las cotizaciones que presenta el regidor. Estoy de acuerdo en adquirir cualquier equipo de videograbación que garantice la seguridad del personal. Que

Av. Francisco I. Madero # 2
Col. Centro cp 94860 Tlilapan Ver.
Tel 272 72 4 49 42

Firmo en abstencion los acuerdos 1 y 3
Por la Sindica municipal mo
Parecerlo en favor legal
Cortes parronito

se pase por alto la participación de la Tesorería municipal, pues es parte de las atribuciones dictadas por el artículo 72 fracción III de la LOML. Tampoco estoy de acuerdo en que hagan caso omiso a las solicitudes que les realizó por oficio en lo que se refiere a su participación en la elaboración de una modificación al presupuesto de egresos del ejercicio 2023 y en su participación para el presupuesto de egresos para el ejercicio 2024. Que se tomen decisiones sin realizar una reunión de trabajo analizando el avance del presupuesto de egresos. -----

En este acto el **presidente municipal en uso de la voz el presidente municipal manifiesta:** Reitero a la sindica municipal considere sus cotizaciones y que se dirija a Tesorería para saber sobre que rubro se realizará el gasto y que atiendan los oficios que se les remitan, que se analizaran las cotizaciones se presentan para saber sobre que rubro se hará el gasto. -----

Hecho lo anterior el presidente municipal, **SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A VOTACIÓN** el quinto punto del orden del día mismo que es votado al tenor de lo siguiente: C. Jaime López Montalvo, Presidente Municipal Constitucional, **A FAVOR**; Lic. Jovita Cortes Guzmán, Sindica Única, **A FAVOR**; Lic. Luis Gustavo Tiburcio Aguas, Regidor Único, **A FAVOR**. Se aprueba por unanimidad de votos el quinto punto del orden del día, por lo que se procede a dictar el siguiente acuerdo por el presidente municipal **ACUERDO TRES:** ----- Se aprueba autorizar a la tesorería municipal para efectuar un gasto no mayor a \$110,000.00 (ciento diez mil pesos 00/100 m.n.) para efectuar la compra e instalación de equipos tecnológicos necesarios para la videograbación de las sesiones de cabildo del este ayuntamiento, cualquier otra reunión de trabajo que se realice, por lo que, en conjunto con la comisión de hacienda deberá realizar los ajustes necesarios en el presupuesto de egresos en caso de ser necesario para lograr el correcto ejercicio de los fondos municipales en la adquisición del equipo.

- I. Una vez que se adquiera y se ponga en funcionamiento el responsable del manejo de dicho equipo será el secretario del ayuntamiento, y es quien será el encargado de emitir los lineamientos para el resguardo de los archivos de los videos de las sesiones de cabildo y demás que se generen, así de realizar los lineamientos para el uso, fines y en su caso la distribución de copias a quien lo requiera.
- II. El equipo que se adquiera deberá preferentemente contar con varias caramas que permitan video grabar las sesiones de cabildo y algunas otras para las áreas del ayuntamiento que lo requieran.

Hecho esto los ediles sindico y regidor manifiestan que no están de acuerdo en este acuerdo por lo que pide que el acuerdo quede de la siguiente manera: **ACUERDO TRES. APROBACION DE AUTORIZAR A LA TESORERIA MUNICIPAL PARA EFECTUAR UN GASTO NO MAYOR A \$110, 000. 00, PARA LA COMPRA E INSTALACION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS**

NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DOS PUNTOS PLANTEADOS ANTERIORMENTE OPTIMIZANDO LOS RECURSOS Y GARANTIZANDO LA TRANSPARENCIA DE LAS ADQUISICIONES, ARTICULOS ELECTRONICOS QUE DEBERAN SER DE FACIL MANEJO PARA LA OPERACIÓN POR PARTE DEL SECRETARIO MUNICIPAL Y LOS MISMOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO. ----- CUMPLASE -----

Hecho lo anterior el presidente municipal, **SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A VOTACIÓN** el ACUERDO DICTADO POR LA SINDICO MUNICIPAL, HECHO MEDIANTE OFICIO 28/07/2023SIND/JOV/CAB/SES/TRANSPARENCIA, mismo que es votado al tenor de lo siguiente: C. Jaime López Montalvo, Presidente Municipal Constitucional, ABSTENCION; Lic. Jovita Cortes Guzmán, Sindica Única, **A FAVOR**; Lic. Luis Gustavo Tiburcio Aguas, Regidor Único, **A FAVOR**. Se aprueba por mayoría de votos el primer QUINTO PUNTO del orden del día con dos votos a favor y uno en abstención, por lo **que** se procede a aprobar por mayoría de votos el acuerdo de la Sindica municipal, con dos votos a favor y una abstención. ----- CUMPLASE -----

SEXTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Secretario comunica que, continúa LA CLAUSURA de la Sesión, por lo que, en uso de la voz el Presidente Municipal C. **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, manifiesta: Sin otro asunto que tratar, siendo las doce horas con ocho minutos, del día de su inicio, se da por terminada esta sesión extraordinaria levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce y al margen de la misma para los efectos legales procedentes.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SINDICATURA

LIC. JOVITA CORTES GUZMÁN.
SINDICO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
PRESIDENCIA
C. JAIME LÓPEZ MONTALVO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. LUIS GUSTAVO TIBURCIO AGUAS.
REGIDOR ÚNICO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
REGIDURIA

L.C. ROSALÍA JUÁREZ NÚÑEZ
TESORERA MUNICIPAL

ING. GUADALUPE ADRIANA ORTIZ LEYNE
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
CONTRALORIA

C. EUSEBIO CID APARICIO.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SECRETARIA